

ACTA 797^e

En la Ciudad de Lima, siendo las nueve horas y treinta minutos del día viernes 29 de abril del 2016, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma en la sala URPI, sito en la Avenida Benavides 5440, distrito de Santiago de Surco, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Tomás Agurto Sáenz, actuando como secretaria la Blga. Flor de María Madrid de Mejía, Secretaria Académica de la Facultad.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Comprobado el quórum reglamentario, con la asistencia de sus miembros, los docentes: Tomás Agurto Sáenz, Graciela Díaz Segura, Fred García Alayo, Pedro Huamán Mayta, Iván Ramírez Jiménez, la representación estudiantil, Nataly Del Águila De Cárdenas, Michella Alessandra Brescia Reátegui, Junior Paul Oré Yauricasa y como invitado el Dr. Guillermo Leguía Puente, Director de la Escuela de Ciencias Veterinarias.

El Señor Decano solicitó la suspensión de la lectura del acta por tratarse de un Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado con agenda única: Evaluación del Plan Operativo 2015 y Aprobación del Plan Operativo 2016

El Señor Decano manifestó que la carga no lectiva se refiere a las tareas que debe realizar cada profesor asignado con carga no lectiva de acuerdo al Plan Operativo.

El profesor Hugo Gonzales manifiesta que cada fin de año los profesores con carga no lectiva presentan las actividades realizadas y que en base a esa documentación debe ser el Consejo de Facultad el que evalúe su cumplimiento.

El Señor Decano manifiesta que para efecto de acreditación se necesita que el Plan Operativo sea aprobado con asistencia de profesores, administrativos, estudiantes y grupos de interés motivo por el cual tenemos se programó un Consejo de Facultad Extraordinario y ampliado.

El Profesor Iván Ramírez solicita que el Señor Decano de la pauta de evaluación y se inicie el proceso.

El Señor Decano manifiesta que se evaluarán los siguientes rubros que forman parte del Plan Operativo de la Facultad y se relacionan con el Plan Operativo de la Universidad: Enseñanza – Aprendizaje; Investigación e Innovación; Proyección Social; Extensión Cultural y Gestión administrativa y Económica, expresando el grado de satisfacción en porcentajes.

De esa manera se inicia la Evaluación del Plan Operativo 2015 que a continuación se detalla en el documento adjunto

1. Enseñanza - Aprendizaje	% de aprobación = 79.4%
2. Investigación e Innovación	% de aprobación = 70.0%
3. Proyección Social;	% de aprobación = 93.3%
4. Extensión Cultural	% de aprobación = 86.6%
5. Gestión administrativa y Económica	% de aprobación = 66.6%

7/4/16

Con la intervención de los participantes en el Consejo de Facultad extraordinario ampliado referente al desarrollo de las actividades durante el año académico 2015I y estableciendo que la mayoría de actividades realizadas se desarrollaron de manera autofinanciada, Se da por aprobado el Plan Operativo 2015 tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 101-2016

Se acuerda por unanimidad

Aprobar la Evaluación del Plan Operativo 2015

Considerando el Señor Decano que siendo la hora avanzada, propone a los miembros del Consejo de Facultad que se apruebe citar a una nueva sesión de Consejo de Facultad extraordinario ampliado, con agenda única: Aprobación del Plan Operativo 2016, para el día viernes 06 de mayo del 2016 a las 9:00 horas., tomándose el siguiente acuerdo:

PA

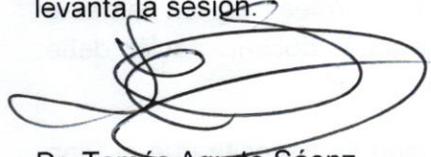
ACUERDO N° 102-2016

Se acuerda por unanimidad

Aprobar un Consejo de Facultad Extraordinario ampliado con agenda única: Aprobación del Plan Operativo 2016. Para el día viernes 29 de abril a las 9:00 horas.

7/11/16

Siendo las catorce horas y quince minutos del día viernes 29 de abril del 2016, se levanta la sesión.



Dr. Tomás Agurto Sáenz
Facultad de Ciencias Biológicas
Decano


Blga. Flor de María Madrid de Mejía
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaria Académica

